

DECRETO N° 3744 /2012

ARICA, 07 JUN 2012

VISTOS:

- Ordinario N° 1732**, de fecha 29 de Mayo del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para el Programa denominado "RECONOCIMIENTO A LA MUJER QUE APOYA EL TRABAJO CLUBES INFANTILES".
- Memorándum N° 693**, de fecha 31 de Mayo del 2012, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia N° 9147**, de fecha 01 de Junio del 2012, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**RECONOCIMIENTO A LA MUJER QUE APOYA EL TRABAJO CLUBES INFANTILES**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES					
1.1.-NOMBRE	: Reconocimiento a la Mujer que apoya el trabajo clubes infantiles.				
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de las Of. Comunal de Infancia y Juventud.				
1.3.-LUGAR	: Espacio de la Junta de Vecinos nro. 31, Adrián Barrientos				
1.4.-FECHA	: Mayo -Junio 2012.-				
1.5.-CLAUSULA C/V	:				
1.6.-COBERTURA	: 100 personas				
1.7.-PROGRAMA	:				
II.- FUDAMENTOS	: La Oficina Comunal de Infancia y Juventud ha venido trabajando con los clubes infantiles, grupos de scout, e instituciones escolares y ONG, de la comuna, en acciones que colaboren el desarrollo de iniciativas de los clubes y en acciones e iniciativas propuestas por nuestra Oficina. Gran parte de los monitores de los clubes son mujeres, por lo que queremos dar un reconocimiento a su anegable labor, queremos entregar un espacio de esparcimiento y entretenimiento a 100 mujeres que participan en las organizaciones antes nombradas.				
III.-OBJETIVO GENERAL	: Desarrollar una Jornada de reconocimiento a las Mujeres que apoyan a los clubes infantiles de la comuna.				
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> Realizar una convivencia con las mujeres que asistan a la celebración. Apreciar un pequeño show artístico preparado por los funcionarios y artistas locales, que actuaran gratuitamente al evento. Recibir encintados preparados por la Oficina, como saludo municipal, a las mujeres asistentes. Registrar fotográficamente el evento. 				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Norte <input checked="" type="checkbox"/> OCIJ <input checked="" type="checkbox"/> Psi 24 horas <input checked="" type="checkbox"/> Asesoría Técnica <p>Requerimientos Materiales: Para Presentación en Portal Chile Compras:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales de Oficina : 100 globos de colores rosa, fucsia y lila, 10 metros de cinta bebe, de colores lila, fucsia y rosado, 10 alfileres de gancho dorados, 10 docenas de rosas de tela para encintado, dos pistolas de silicona, 9 pliegos de papel crepe (3 rosados, 3 morados y 3 fucsia). 40 metros de cinta de tela de 1cms., , 100 metros de papel de arroz, 10 pliegos de goma eva de diferentes colores, 10 laminas de opalina lisa,</td> <td>\$ 41.000</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	TOTAL	Materiales de Oficina : 100 globos de colores rosa, fucsia y lila, 10 metros de cinta bebe, de colores lila, fucsia y rosado, 10 alfileres de gancho dorados, 10 docenas de rosas de tela para encintado, dos pistolas de silicona, 9 pliegos de papel crepe (3 rosados, 3 morados y 3 fucsia). 40 metros de cinta de tela de 1cms., , 100 metros de papel de arroz, 10 pliegos de goma eva de diferentes colores, 10 laminas de opalina lisa,	\$ 41.000
CONCEPTO	TOTAL				
Materiales de Oficina : 100 globos de colores rosa, fucsia y lila, 10 metros de cinta bebe, de colores lila, fucsia y rosado, 10 alfileres de gancho dorados, 10 docenas de rosas de tela para encintado, dos pistolas de silicona, 9 pliegos de papel crepe (3 rosados, 3 morados y 3 fucsia). 40 metros de cinta de tela de 1cms., , 100 metros de papel de arroz, 10 pliegos de goma eva de diferentes colores, 10 laminas de opalina lisa,	\$ 41.000				

	Alimentación: 2 tortas de 50 personas, 12 bebidas de 3 litros cada una, 10 pan de molde grandes, 100 empanadas de queso, 5 queques, 3 bolsas de papas fritas, 4 paquetes de vienas de 20 cada paq, 1 kilo de mayonesa, 4 potes de pastas diferentes y ½ kilo de pikle, 1 kilo de aceituna.	\$ 106.400
	Otros materiales y suministros 10 paquetes de servilletas, 100 vasos plásticos, 100 platos de plumavit, 100 cucharas plásticas, tres cajas de mondadientes	\$ 24.900
	Total IVA incl.	\$ 171.900
Fondo reembolsable por la suma de \$ 171.900 a nombre de Andrés Cofré Canales , RUT: 7.638.106-2, funcionario Contrata G° 17.		
Valor del programa \$ 171.900 IVA Incluido		
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO :		

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Tortas, bebidas, pan de molde, empanadas, quesos, diferentes pastas, papa fritas, etc.	215.22.01.001.001	Alimentos para Personas. DIDECO	A. G. N° 3 Actividades Municipales	\$ 106.400
Papel crepe, globos, opalinas, papel de arroz, etc.	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina.	A. G. N° 3 Actividades Municipales	\$ 41.000
Servilletas, vasos plásticos, platos, cucharitas, etc.	215.22.12.002	Gastos menores	A. G. N° 3 Actividades Municipales	\$ 24.900
Valor Total			\$	\$ 171.900

El monto del Programa es de \$171.900.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir \$171.900.- a nombre del Sr. ANDRES COFRE CANALES, C.I. N° 7.638.106-2, funcionario a Contrata, Grado 17°, fondos destinados a la ejecución de la actividad.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/CCG/BCA/nqq.-